Asunción, 21 de febrero de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 295/19

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Dirección: Avda. Mcal. López N° 4752 e/ R.I.3 Corrales y R.I. 2 de mayo
Tel: 328-7051 /449-991
secretaria@alfaseguros.com.py

Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 04/2019– "ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR" ID N° 356.086 - ***Comunicación de Adjudicación.-***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 185/2019** del 18 de febrero de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado, por un **monto máximo de Gs. 59.500.000** (Guaraníes Cincuenta y nieve millones quinientos mil).-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPUBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

LIC. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Liz Giménez

De: Alfa S.A. <secretaria@alfaseguros.com.py>
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 10:09
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

¡Recibido, muchas gracias!

Stephanie Romero
Secretaría General
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
HORARIO DE ATENCIÓN CASA CENTRAL
LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HS
TEL: (021)449-991 (021)449-992 (021)491-514
DIRECCION: Avda. Mcal. López Nº 4752 entre R.I. 3 Corrales y R.I. 2 de Mayo

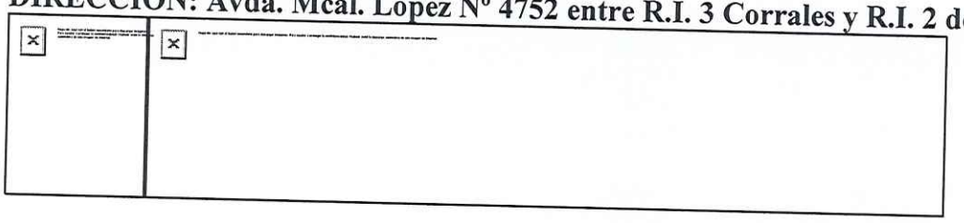

El jue., 21 feb. 2019 a las 10:01, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

Buen día.

Se adjunta nota de adjudicación del llamado Contratación Directa N°04/2019 **"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR"** ID N°353.086

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Asunción, 21 de febrero de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 292/19

Señores
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Dirección: Avda. Boggiani 5848 c/ R.I. 6 Boquerón
Tel: (021) 627-2000
faguilera@asepasa.com.py

Presente:

Ref.: "ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR" CD N° 04/2019 - ID Nº 353.086"- *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 185/2019** del 18 de febrero de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: Francisco Aguilera <faguilera@asepasa.com.py>
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 10:13
Para: Liz Giménez; Francisco Aguilera
Asunto: RE: NOTA DE SENATUR

recibido

ASEPASA SGS
Abog. Francisco Aguilera
Presidente
www.asepasa.com.py

E: faguilera@asepasa.com.py
T: +595 21 627 2000
Dir: Av. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón - Asunción - Py
C: +595 971 - 212 - 535 / +595 991 - 208 - 955
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call Center 24 hs: +595 972 116 015

De: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 10:03
Para: francisco@asepasa.com.py
Asunto: NOTA DE SENATUR

Buen día.

Se adjunta nota de no adjudicación del llamado Contratación Directa N°04/2019 **"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR"** ID N°353.086

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones
SENATUR.

Asunción, 21 de febrero de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 293/19

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Dirección: Quesada 4926 Edificio Atlas 6° Piso
Tel: (021) 658-8000
licitaciones@asur.com.py

Presente:

Ref.: "ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR" CD N° 04/2019 - ID Nº 353.086"- *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 185/2019** del 18 de febrero de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPUBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: Norma Adle <nadle@asur.com.py>
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 11:59
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR
Datos adjuntos: normi.png; nota 293.pdf

Buenos días

Recibido.

ASUR SEGUROS

LIC. NORMA ADLE
Licitaciones
021 658 8000 INT 2002
0972 413 161

Casa Matriz: Quesada 4926 - Edificio Atlas 6to. piso.
Asunción | Paraguay
www.asur.com.py

De: "Liz Giménez" <lgimenez@senatur.gov.py>
Para: licitaciones@asur.com.py
Enviados: Jueves, 21 de Febrero 2019 10:04:36
Asunto: NOTA SENATUR

Buen día.

Se adjunta nota de no adjudicación del llamado Contratación Directa N°04/2019 **"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR"** ID N°353.086

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones
SENATUR.

Asunción, 21 de febrero de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 294/19

Señores
INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Dirección: Iturbe 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia.
Tel: (021) 492-348
mvmodica@gmail.com

Presente:

Ref.: "ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR" CD N° 04/2019 - ID Nº 353.086"- *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 185/2019** del 18 de febrero de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: mario modica <mvmodica@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 10:02
Para: Liz Giménez
Asunto: RE: NOTA SENATUR

Recibida , gracias por la misma

De: Liz Giménez [mailto:lgimenez@senatur.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2019 10:05
Para: mvmodica@gmail.com
Asunto: NOTA SENATUR

Buen día.

Se adjunta nota de no adjudicación del llamado Contratación Directa N°04/2019 **"ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA LA SENATUR"** ID N°353.086

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones
SENATUR.